



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (Seguido de ordinario)
DEMANDANTE:	JAIRO GARCIA MONTOYA
APODERADO:	DR. JULIO ENRIQUE GONZALEZ VILLA
DEMANDADO:	FRIGOSINU SA
PROVIDENCIA:	21-agosto-2020.
RADICADO:	2000-00097.

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, septiembre 16 de 2020.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy diecisiete (17) de Septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, vence el veintiuno (21) de Septiembre del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

**KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN
SECRETARIO
JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-
CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a3d8ec419a31adca647d83dcadd935234dcadde11d8e8c620c2ad4d8e80948a

Documento generado en 16/09/2020 06:57:08 a.m.